



LA INSTRUCCION PÚBLICA,

REVISTA SEMANAL

DE ENSEÑANZA, PEDAGOGÍA, BIBLIOGRAFÍA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE.

Año II.

13 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Núm. 30.

CRÓNICA DE LA ENSEÑANZA.

Consideraciones sugeridas por la apertura de los estudios en la Institucion libre de enseñanza.—Inauguracion del nuevo curso en la Escuela de Institutrices.—Id. en el Ateneo científico y literario de Madrid; el discurso del Sr. Moreno Nieto.—Las bases para la futura ley de Instruccion pública.—Colocacion de la primera piedra para la escuela de párvulos segun el sistema Froebel.—Enmiendas á las leyes municipal y provincial.

La celebracion de un acontecimiento fausto, de uno de esos hechos que fijan época en la cultura de un pueblo, debe ser el asunto con que demos principio á la presente *Crónica*. Nos referimos á la apertura de los estudios de la *Institucion libre de enseñanza* ha pocos dias verificada, como saben nuestros lectores, en medio de una concurrencia tan escogida como numerosa y perteneciente á todas las clases y á todas las opiniones de nuestra sociedad.

LA INSTRUCCION PÚBLICA que tiene por principal mision en el estadio de la prensa la defensa de los altos intereses de la Ciencia y la Enseñanza, no podia menos de saludar con júbilo ese acontecimiento en el cual vemos un gran paso hácia la libertad de la Enseñanza y de la Ciencia, un noble y poderoso esfuerzo, el mayor y más sólido que hasta aquí se ha hecho en nuestra patria, para llevar á la práctica en toda su pureza ese fecundo principio de la libertad de enseñanza, tan injustamente combatido en nuestros dias por aquellos que tienen interés en ahogar todas las manifestaciones del pensamiento libre.

En medio de las angustias á que las apasionadas luchas de la vida presente tienen condenado á vivir al espíritu; en medio de la ruda batalla que riñen tantos intereses encontrados, tantas aspiraciones opuestas, que en la ceguera y ardimiento de la pelea no vacilan en acudir á toda clase de

armas, siquiera sean de las que el deber impide emplear á todo espíritu recto y á toda inteligencia elevada; en medio de todo esto, decimos, es consolador ver cómo los grandes principios se abren paso y son aceptados hasta por muchos de los que se complacen en ponerles obstáculos. Contra lo que muchos se habian imaginado, tal vez porque su deseo no les permitia ver otra cosa, la *Institucion libre de enseñanza* ha dado principio dando señales de gran vitalidad, reuniendo en torno suyo personas de las más opuestas opiniones, y mostrando con elocuentes pruebas, que no en vano pasa el tiempo ni los pueblos gustan los frutos de la libertad.

Dada la calidad y el número de las personas interesadas en la empresa, esperamos confiadamente que el ensayo que se está haciendo en la calle de Esparteros, dará sus naturales frutos y constituirá la base sobre que en un porvenir no lejano se levantará en España la enseñanza libre, que tantos beneficios puede reportar á nuestro pueblo si con juicio y elevacion de miras es dirigida. Que el ejemplo de lo sucedido en estos últimos años, sirva de aviso para evitar en lo sucesivo todo linaje de impremeditaciones y para no llevar las cosas por caminos impracticables ó por senderos descarriados. Lo mismo en la esfera de la enseñanza que en las demás de la vida, la libertad requiere seriedad y juicio y mucha dosis de sentido práctico, para que no se desnaturalicen sus manifestaciones, ni estas pongan espanto en el ánimo de las gentes entre quienes deben producirse.

En otro lugar de este número publicamos el notable discurso que como Rector de la *Institucion libre de enseñanza*, pronunció el Sr. Figuerola en el acto de la inauguracion á que nos referimos; y este discurso, con entusiasmo aplaudido por el auditorio que lo escuchaba, más el cuadro de enseñanza que en el número inmediato insertaremos, son los mejores medios que podemos emplear para informar á nuestros lectores del pensamiento que ha dado vida á dicha institucion y regularizará en lo sucesivo su

marcha, que á pesar de lo que antes hemos manifestado y de las esperanzas que tenemos de que dicho pensamiento fructificará, creemos que no dejará de encontrar dificultades en el curso de su carrera.

Cuenta la nueva *Institucion* con el apoyo moral y material de personas de diversas clases y opiniones; empieza con un número bastante regular de alumnos; tiene en su seno profesores ilustres que han dado en la enseñanza oficial relevantes pruebas de su saber y de su aptitud para el ministerio de la enseñanza, y, en fin, su origen se debe á un pensamiento fecundo que desde hace tiempo está latente en nuestra sociedad y se ha manifestado al cabo tras larga y trabajosa elaboración;—pues á pesar de todo esto y de la fuerza que en sí tienen siempre esos grandes principios que, como el de la libertad de la Ciencia y la Enseñanza, son los cánones fundamentales de la vida presente, no deben los iniciadores de dicha *Institucion* perder de vista que en la constitucion misma de nuestra Instruccion pública y en los hábitos de nuestro pueblo, no tan ganoso de ciencia como fuera de desear, y demasiado propenso y acostumbrado á esperar todo de los gobiernos, hallarán obstáculos que sino son insuperables, podrán entorpecer el rápido desenvolvimiento de una idea tan simpática y hermosa como la que palpita en el seno de la *Institucion libre de enseñanza*.

Si se recuerda el poco espacio que la legislación vigente deja para que se mueva á la enseñanza libre, y además se tiene en cuenta que son pocos los escolares que asisten á las aulas por puro amor á la Ciencia, sino que los más van á ellas impulsados del deseo de obtener una aprobacion para luego hacerse de un título, y nada más, convendrán con nosotros los fundadores de la *Institucion libre de enseñanza* en que para asegurar la vida de este centro, se necesita trabajar mucho y no contentarse con ofrecer los mismos estudios que tienen las Universidades oficiales, pues la competencia con estas no puede ménos de hacerse hoy en condiciones desventajosas. ¿Adonde irán á probar sus estudios los alumnos que sigan los cursos de la *Institucion libre de enseñanza*? A las Universidades oficiales no lo consiente la legislación, á menos que los interesados se resignen á emplear unos cuantos años más en la carrera, y en los tribunales formados para los que estudien privadamente ya sabemos por experiencia lo que sucede. Es necesario, por lo tanto, que sin abandonar por completo el género de enseñanzas á que nos referimos, se piense en otras que por su novedad, interés, condiciones, etc., tengan más aliciente para la juventud estudiosa, porque encuen-

tre en ellas lo que no puedan darles las Universidades dirigidas por el Gobierno.

No ha pasado desapercibida esta circunstancia á los fundadores de la *Institucion libre de enseñanza*, pues que ya han establecido estudios de la clase de los que acabamos de indicar, cosa que aplaudimos de todas veras. Lo que hay, pues, que hacer es no contentarse con lo hecho hasta aquí y seguir andando por este camino.

*
* *

El mismo dia que por vez primera abria sus estudios la *Institucion libre de enseñanza*, se inauguraban las clases del presente curso en la *Escuela de Institutrices* establecida hace años en Madrid, como saben nuestros lectores. Cada dia que pasa, cobra más autoridad y echa más raíces esta benéfica institucion, llamada á iniciar entre nosotros la verdadera cultura de la mujer, y á abrir á esta caminos que hasta aquí le hemos tenido cerrados, á pesar del ejemplo que nos ofrecen otros países.

Tanto dentro como fuera de España, goza la *Escuela de Institutrices* de un prestigio grande, que se ha conquistado a fuerza de constancia y de trabajo. Cuantas personas concurren á los actos públicos que en dicha Escuela se celebran, salen penetrados de la bondad de esta institucion y de lo que podemos esperar de la mujer, así como de lo mucho que por el sexo femenino puede nacerse.

Sin aparato ni pompa, sino con modestia se acostumbra á abrir los cursos en la Escuela de que tratamos. Así se ha hecho este año. Despues de leida, por el Sr. Eguilaz, Secretario de la Escuela, la Memoria de reglamento, se distribuyen los títulos correspondientes á las que han sido aprobadas en los ejercicios de reválida, y el Sr. Presidente, que á la sazón lo es el Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo, declara abiertas las clases. Pero en medio de toda esta sencillez se vislumbra algo grande, se descubre un pensamiento elevado y noble, á lo cual se debe, sin duda, la numerosa y escogida concurrencia que todos los años asiste á presenciar tan sencillo acto, en el cual no dejan de llamar la atención las muchas madres de familia que en compañía de sus hijas acuden á él como para darle más autoridad, para mostrar públicamente que hay ya muchas mujeres españolas que no permanecen indiferentes á lo que tiene por objeto realzar á la mujer, á la vez que proporcionarle medios honrados y apropiados de subsistencia.

Como en el número anterior insertamos el cuadro de las enseñanzas de esta Escuela, cuyo reglamento conocen ya nuestros lectores, y como no ha de tardar mucho tiempo

sin que volvamos á tratar el mismo asunto, nos limitaremos por hoy á estas ligeras indicaciones que hacemos como para rendir un homenaje de cariño á la *Escuela de Institutrices de Madrid*,

*
* *

Al Sr. Moreno Nieto ha tocado este año inaugurar las tareas del *Ateneo científico y literario de Madrid*. La reputacion de que el antiguo Rector de la Universidad Central goza en España como hombre de ciencia, por la cual tiene una vocacion decidida y siente un profundo cariño; la consideracion y simpatías de que goza dentro del Ateneo, al que presta con su elocuente palabra y su carácter polemista una animacion extraordinaria, y el atractivo que tienen siempre estas solemnidades literarias, llevaron el día 3 del corriente al Ateneo una numerosísima concurrencia, en la que se ha labado representado lo más brillante de nuestros políticos, de nuestros literatos y de nuestros hombres de ciencia. El Ateneo en masa se congregó aquella noche para escuchar la voz tan respetada y tan elocuente de su digno Presidente.

Dadas las diversas tendencias representadas en el Ateneo, es claro que el discurso del Sr. Moreno Nieto no satisfizo á todos los que tuvieron el gusto de escucharlo; pero cualquiera que sea el punto de vista científico en que se colocáran para juzgarlo, todos reconocieron en el esa elocuencia, esa simpática ingenuidad, ese cariño á la indagacion científica, ese anhelo de saber, esa vasta erudicion y tambien ese noble apasionamiento por la filosofía, que caracterizan los discursos del modesto catedrático de la Universidad de Madrid. Propúsose el Sr. Moreno Nieto exponer el estado actual de la ciencia, los grandes errores que perturban su desarrollo y los grandes problemas que ha traído al debate de nuestro tiempo; propósito de suyo árduo y más cuando se considera el punto de vista bajo que el orador lo presentó á la consideracion de sus oyentes. A pesar de lo escabroso del asunto y de las dificultades que naturalmente habia de presentarle la naturaleza de las soluciones á que el Sr. Moreno Nieto se inclina, tal vez con más entusiasmo que el que su condicion de hombre de ciencia y la índole del asunto le permitian, el orador fué escuchado con religioso silencio y aplaudido con verdadera espontaneidad.

Después de la inauguracion, han empezado las lecciones y los debates que oportunamente hemos anunciado, y que tanta animacion y tanto interés prestan al centro más

importante y más antiguo que tiene la cultura española.

*
* *

Como en el número anterior digimos, han parecido al fin las bases para la futura ley de Instruccion pública, y han parecido como nosotros presumiamos y oportunamente dijimos á nuestros lectores; sumamente variadas de como en un principio se formaron, de tal modo que costaria trabajo conocerlas al mismo Sr. Maldonado Macanaz, durante cuya permanencia al frente de la Direccion de Instruccion pública se redactaron.

Habiéndose sometido dichas bases á informe del Consejo superior del ramo (que ha nombrado una comision de su seno para que las examine) nos pareció fácil poder conocer algo de ellas; lo cual nos ha sido imposible, porque, sin que podamos saber á qué achacarlo, resulta que se guarda un gran secreto sobre las bases en cuestion.

Por las contestaciones que hemos obtenido á las preguntas que hemos hecho para ver si vislumbramos algo de lo que deseábamos saber, hemos observado que difieren mucho entre sí los pareceres acerca de dichas bases, que los que presumen de conocerlas juzgan de muy distintos modos, lo que tal vez sea debido á la demasiada vaguedad con que, segun dicen los que las han leído, están redactadas. Esta vaguedad, en que todos concuerdan, nos hacen temer que después de tanto hablar de las bases y de tanto llevarlas y traerlas, va á quedar la pelota en el tejado; pues si es tal que lo mismo pueda hacerse con ellas una ley buena que una ley mala, tendremos que aguardar de nuevo á que la ley se haga para conocer el espíritu, el sentido y, en fin, lo que pueda esperarse de la futura legislacion del ramo.

Pero como ni áun esto podemos decirlo con toda certeza, tendremos que esperar á que algun periódico ministerial nos saque de la duda publicando, si es que se lo permiten, las susodichas bases que ya van picando en historia y que de veras deseamos conocer. Esperemos, pues, y tengamos paciencia. Después de todo por bien empleado daremos el tiempo que estamos aguardándolas si al cabo son buenas y en vez de censurarlas tenemos la satisfaccion de aplaudirlas, como es nuestro deseo.

*
* *

Por causa de lo lluvioso y desapacible del tiempo no pudo tener lugar el día 8, como estaba anunciado, el acto de colocar S. M. la primera piedra del edificio que ha de construirse para instalar en él la Escuela de pár-

vulos por el sistema de Froebel. En cuanto el tiempo lo permita tendrá lugar dicha solemnidad, á la que están invitadas muchas personas y de la que oportunamente daremos cuenta circunstanciada á nuestros lectores, pues promete ser interesante, á juzgar por los preparativos hechos y la novedad de la institución á que se refiere.

* * *

En la sesion celebrada por el Congreso de los Diputados el dia 9 del corriente, se presentó por el Sr. Nieto Alvarez la siguiente enmienda á las leyes municipal y provincial:

«No podrán ser ni Alcaldes ni Concejales los que no sepan leer ni escribir, excepto en aquellos pueblos en que no hubiere número bastante de electores que posean estos conocimientos.»

Esta enmienda, que nos parece muy puesta en razon, fué desechada por 66 votos contra 38; pero en cambio, la comision respectiva ha admitido dos en las que se pide que se declare compatible el cargo de Catedrático con los de Concejal y diputado provincial,

EL PROBLEMA PSICOLÓGICO.

LA LIBERTAD Y EL FATALISMO.

(Conclusion) (1).

Hagamos al presente (sigue diciendo Mr. Leveque en su elocuente leccion) psicología directa; interroguemos á nuestra conciencia y preguntémosla lo que sabe de nuestra libertad y añadiremos á su testimonio los que sean necesarios para precisar estos resultados.

Una simple observacion general sobre nuestra naturaleza espiritual nos muestra muchas formas de la voluntad libre, que nos aparece ya como fuerza virtual, ya como actual. Nuestro poder personal no es activo siempre; hay momentos en los que ó cansados de dirigir nuestras facultades ó de ponerlas en movimiento, nos dejamos guiar por la casualidad en una especie de abdicacion momentánea de nuestra libertad, mediante la cual sabemos que, cuando nos plazca, podemos empuñar de nuevo las abandonadas riendas de nuestra existencia: tal poder constituye nuestra libertad virtual. Si, por el contrario, tomo una decision y obro segun ella, mi libertad es actual, se convierte en acto en vez de

permanecer en estado de mera potencia. Conviene notar además que la libertad virtual puede ser inconsciente ó consciente: consciente en el alma que sabe que la posee; inconsciente, por ejemplo, en el alma del niño, que ignora aún si posee la libertad, pero que lleva en su seno el fecundo germen de ella.

Es además la libertad ó simplemente previsora, que se dispone á tal accion ó série de acciones futuras, ó adquirida, es decir, que ha establecido su imperio y está pronto á ejercerle tan pronto como reclaman las circunstancias el empleo de su energia. Aquel que se estudia á sí mismo diariamente, que sabe observarse en todo momento, que se ejercita en dirigir en el sentido al bien sus inclinaciones, aptitudes y pasiones que espera sus tendencias las contiene y fácilmente las convierte en fuerzas bienhechoras, funda en sí mismo la libertad previsora. Cuando, merced á esta noble y perseverante educacion de su alma, ha asegurado la rectitud de su juicio, dominado sus distintas energías y fortalecido su voluntad, si aparecen difíciles coincidencias, no le sorprenden pues dispone de una libertad adquirida, ilustrada, experta y potente á la vez que se decide sin deliberar, obra sin titubear y que triunfa la mayor parte de las ocasiones sin lucha; porque ha conseguido ya casi la victoria en largos años de incesantes combates. Es pues la libertad el trabajo personal que forma y funda el carácter; es la libertad adquirida el carácter formado y fundado ya.

Me parece, Señores, que son estos estados diferentes de la libertad y que á cada uno de estos grados del desenvolvimiento de nuestras fuerzas libres corresponde un grado inverso de influencia de las fuerzas fatales, que están en nosotros ó que obran fuera de nosotros como el instinto, la pasion, el temperamento, el régimen, el clima, el estado general del país ó de la humanidad. En el niño el imperio de la libertad es casi nulo, mientras que el de la fatilidad es grandísimo; en el hombre, que con el sudor de su rostro se ha formado un carácter fuerte y bello, es grande el imperio de la libertad y casi nula la tiranía del fatalismo. Entre los salvajes, el más perfecto de ellos está siempre mucho más sometido á las influencias fatales que cualquier hombre civilizado. Así es que cuando se combate la libertad preciso es que los que la defienden pregunten á sus adversarios de que clase de libertad hablan y en qué grado la consideran para variar los argumentos segun la diversidad de los casos. Si los pensadores, que hacen depender exclusivamente la libertad humana del clima, del régimen ó de la raza, y que, por tanto, la niegan, confunden tiempos y edades, hay necesidad de obligarles á distinguirlos, á que reconozcan que

(1) V. el núm. 29, pág. 68.

están en el hombre las fuerzas fatales y los poderes libres en razón inversa las unas de los otros, de tal suerte que cuando las primeras aumentan, menguan los segundos y vice-versa.

Es esta ley de una importancia capital y me atrevo á asegurar que es la clave del problema de la libertad. En efecto, señores, si fuera verdad, cómo se pretende hoy, que el poder personal del hombre, es decir, su carácter, es el resultado de las influencias fatales de su naturaleza, serian el niño y el salvaje, en quien predominan las influencias exclusivamente naturales, más hombres y más perfectos en lo humano que el hombre maduro y civilizado. ¿Conoceis tal cosa? Si el hombre es tanto más un sér personal, en cuanto más libremente dispone de sí mismo y en el grado en que vence y somete las influencias fatales y naturales, ¿no es evidente que en nosotros se opone la libertad á la naturaleza fatal como una fuerza se opone á otra? ¿Quién se atreverá, por tanto, á afirmar que de dos fuerzas, que crecen y decrecen en sentido inverso y que se combaten, sea la que en último término triunfa de su contraria el efecto y resultado de ella? ¿Quién afirmará que el ginete, áun dependiendo en parte de su caballo, y el obrero, que concedo depende en algo de sus herramientas, sean el resultado y el efecto, el primero de su caballo y el segundo de su herramienta?

Queda, pues, probado, gracias a esta rápida observacion de los principales hechos de conciencia relativos á la libertad, que es verdadera la ley establecida y que el poder libre de una parte y de otra la influencia de los móviles y de los motivos, se oponen en nosotros como fuerzas de todo punto distintas.

El hombre es libre frente á sí mismo y en sí propio frente á su inteligencia. Guiado desde sus primeros años por sensaciones, pronto se vuelve contra ellas y las domina, guía sus facultades, las aplica y las imprime disciplina, aunque con trabajo, también con éxito. Sus primeros progresos proceden de esta libertad nativa, sin la cual nada adelantaria; elige los objetos de su pensamiento y aunque le aconsejen sus mismos pensamientos, elige el fin de sus acciones. Conoce el bien y á pesar de tal conocimiento resueltamente hace el mal (a). Platon se ha engañado al decir en algun pasaje de sus obras que el que una vez ha conocido el bien no puede hacer el mal. Aun conocido el bien, resta cumplirlo, cuyo último esfuerzo es obra exclusiva de la libertad; ya lo cumpla, ya cometa la accion

(a) *Vide meliora, proboque, deteriora sequor,* del poeta latino.

(N. del T.)

mala, sabe bien el hombre que su poder libre es quien ha consumado la accion, sin que la inteligencia haga otra cosa más que prestarle sus luces.

No es nunca la inteligencia la única obrera de la virtud ó del vicio, pues existen géneos perversos y santos ignorantes. Si nos guiara fatalmente la inteligencia, seria inútil la educacion, *bastaria la instruccion y ésta nunca es suficiente* (a). Aun en orden á lo verdadero no es dueña absoluta la razon come

(a) Es el acto libre producto complejo de toda la personalidad humana, en el cual es factor, pero no el único, la inteligencia, elemento que concurre con el sentimiento y la voluntad á determinar la integridad de la conciencia moral. Constituida esta merced á la soberanía del sér racional sobre todos sus motivos, ni la basta para producirse la luz de la inteligencia, ni es suficiente para que subsista el febril entusiasmo del momento, ni por último, puede llegar á la consumacion de sus actos por decisiones confusas de la voluntad. Del seno complejo de toda la personalidad humana, donde trabaja y fecundamente se elabora el carácter, proceden los actos libres, que no meramente de la inteligencia, ante cuya indeclinable lógica quedaria convertida la moralidad en un teorema abstracto, al modo de razonamiento matemático. Tan importante factor es la voluntad como la inteligencia y el sentimiento y aún quizá podemos dar á este último, en ciertos casos más importancia que al elemento intelectual, repitiendo aquí lo que hemos dicho ya en otra parte: (*Estudios de moral y Filosofía*-pág. 119) «aún incultos, espontáneos é irreflexivos los impulsos y sentimientos del corazón tienen todavía mayor cualidad y un poder más intenso que aquellos hijos en su mayor parte de disciplina reflexion ó del dominio de las malas tendencias. Y no se crea que con lo dicho desestimamos la influencia que el conocimiento y la idea tienen sobre el sentimiento; por el contrario pedimos que vengan aquél y ésta á iluminar el fondo puro y noble del corazón; pero entendemos que hay siempre en la fuerza discursiva del pensamiento, que existe en el esfuerzo lógico un elemento invisible, que contraria la espontaneidad del sentimiento. No estamos muy léjos de afirmar que no hay verdadera moralidad, allí donde es cumplida á costa de sacrificios, sufridos con valor, pero repulsivos al fondo del alma; y esto que parece una argucia intelectual, lo distingue bien el poder instintivo del sentimiento y lo adivina fácilmente la nobleza y lealtad del corazón». Así es que, añadimos ahora, muchas veces ante el espectáculo, que ofrecen de ordinario los hombres, dueños de una gran instruccion y poseyendo una cultura envidiable, pero que no penetra en el fondo de la conciencia moral, que queda como mera cultura lógica, suele decir el sentido comun de nuestros tiempos, por desgracia algo exceptico: *vir bonus, natus, non factus*. Donde se revela ciertamente la poderosa intuicion de que requiere toda la naturaleza humana, de que exige toda nuestra racionalidad y necesita todas nuestras fuerzas la magestuosa y soberana integridad de la conciencia moral.

(N. del T.)

podeis notar, observando lo que pasa hoy que, discutidas las antiguas opiniones, atacados los nuevos sistemas, se desvanecen unas y otros; ¿por qué? ¿Cuál es la fuerza, que resiste á las ideas, que las conmueve y arruina ó las depura y restablece? es la razon, contestareis, que juzga y duda, que crítica y cree; pero seguramente que no es esto sólo obra de la razon; existe otra energía que pesa sobre la razon y la proporciona el triste y peligroso placer de negarse á sí misma, la libertad unida al pensamiento, denominada por ello libertad de pensar. En medio de sus peligros, ¿quién negará su existencia y la fecundidad de sus frutos, cuando es rectamente dirigida? Al desencadenar las tempestades del espíritu este poder admirable y temible á la vez prueba con incontrovertible evidencia que no tolera la libertad del hombre imposiciones de ninguna inteligencia, ni aún de la propia.

Es tambien el alma humana libre, como respecto á la inteligencia frente á su sensibilidad, aunque de modo distinto y ménos directamente. Depende de mí cumplir, por un esfuerzo más ó ménos grande, los distintos actos de que es capaz mi espíritu; pero no puedo arbitrariamente gozar ó sufrir, amar ú odiar, pues imprevistamente, sin permiso, contra mi voluntad, se apoderan la sensacion y el sentimiento de mi alma, la seducen, la afligen, la agitan y la perturban, sin que aparezcan ó desaparezcan por un simple mandato de mi parte. Existe, pues, más fatalismo en mi vida sensible que en mi vida intelectual; pero puedo yo aumentar ó disminuir este fatalismo. Prueba la educacion la existencia de este poder, pues que le dirige ó mejor enseña al hombre joven á dirigirle. Al nacer nunca tiene el sentimiento toda su fuerza, que aumenta rápidamente por el pensamiento continuo, por su febril continuidad y, sobre todo, por la presencia del objeto, que nos conmueve. Pero, pensar en el objeto amado ú odiado, continuar con él, permanecer en su presencia es obrar, y al obrar frecuentemente en el mismo sentido se crea el hábito y con él pesadas cadenas; más la libertad es quien obra y quien cambia el sentimiento en pasion, alimentando y fortificando así la libertad misma el fatalismo primitivo del sentimiento y convirtiendo el fatalismo natural en fatalismo artificial, de tal suerte poderoso que se le ha denominado segunda naturaleza. Sí; somos, señores, los libres artistas de nuestros hábitos. Añadamos tambien que los hábitos morales constituyen un feliz fatalismo, que es necesario adquirir; porque es el fatalismo del bien, en medio del cual permanecemos libres; porque lo que hemos creado, podemos destruirlo siempre, pues para ello basta oponer á un hábito el contrario, lo mismo para el bien que para el mal. La intervencion de la libertad en la formacion,

destruccion y modificacion de los hábitos constituye un hecho notable que olvidan frecuentemente los adversarios del libre albedrío y que desfiguran sin cesar. Cuidaremos de presentarle con insistencia y poner bien en claro este poder lento, pero seguro, que lo trasforma todo en nosotros, aún los efectos del temperamento, ya que no el temperamento mismo.

Indudablemente, Señores, el hábito extiende su bienhechora ó funesta influencia hasta á nuestra misma constitucion física. Hoy se cree explicar el secreto del génio y del carácter, sabiendo que los hombres célebres eran biliosos ó sanguíneos, nerviosos ó linfáticos, lo cual tiende á explicar todo en el hombre, por su cuerpo y á considerar el alma como resultado de las fuerzas materiales de la constitucion física; á lo cual contestaba Sócrates con la victoria que habia alcanzado sobre su temperamento naturalmente inclinado á las pasiones brutales, y su discípulo Platon en el *Fedon* argüía, por boca del mismo Sócrates, que si fuera el alma sólo resultado del cuerpo, poseería el mismo tono que él y haria siempre involuntariamente lo que resultase del estado del cuerpo: de suerte que al tener hambre el cuerpo, accederia enseguida el alma á dar de comer á su cuerpo hambriento, y no le impondria por su voluntad la dieta. Contra la misma pretension han opuesto siempre los santos los ayunos, las maceraciones y los cilicios. Consideraremos, sin embargo, señores, que es nueva la objeccion para examinarla en todos sus detalles.

Como aspecto de esta misma objeccion se presenta hoy tambien la exagerada influencia de la raza y la del clima, primer agente de la formacion de la raza.

No intento, segun comprendereis, examinar aquí en cortos momentos una teoria que exige gran detencion y ser discutida fundamentalmente; pero puesto que se exagera la influencia de los climas con el amparo de la autoridad de Montesquieu, importa al presente señalar los verdaderos términos de la opinion tan citada de este profundo observador.

En su obra el *Espíritu de las Leyes* y principalmente en el libro XIV capítulo 14, atribuye en efecto Montesquieu al clima una influencia considerable sobre la sensibilidad y el carácter del hombre, cuya idea no puede expresarse con más colorido que él lo ha hecho en las siguientes páginas:

«En los países frios, se tendrá poca sensibilidad para los placeres; será más grande en los templados y extrema en los países cálidos; de modo que así como los climas se distinguen por los grados de latitud, se podrá tambien distinguirlos por los

grados de sensibilidad. Hé oído óperas en Inglaterra y en Italia y aunque son las mismas las obras y los mismos los actores, produce la misma música efectos muy diferentes en ambas naciones: pues la una es muy tranquila y la otra muy arrebatada.

«Lo mismo acontece con el dolor, excitante en nosotros por la herida en alguna fibra de nuestro cuerpo. Ha establecido el autor de la naturaleza que sea este dolor más fuerte á medida que sea la herida más grande, luego es evidente que los cuerpos grandes y fuertes fibras de los pueblos del Norte son menos susceptibles de dolor que las delicadas fibras de los países cálidos, siendo por tanto, en aquellos menos sensible el alma al dolor.»

Un poco más adelante añade: «Hallareis en los climas del Norte pueblos que tienen pocos vicios, algunas virtudes y mucha sinceridad y franqueza; si os acercáis á los países meridionales os parecerá que os alejéis de la moral: las pastores ardientes multiplican los crímenes y cada cual pretende obtener de los demás todas las ventajas que favorecen estas mismas pasiones. En los países templados hallareis pueblos inconstantes en sus usos, en sus vicios y en sus virtudes; carece el clima de cualidad bien determinada para fijarlos.»

Tales afirmaciones seducen á los que se representan el hombre, ya como una retorta llena de sustancias químicas, ya como una planta que vegeta fuerte ó débilmente, ya como un animal que traspira, que engorda, que cria más ó menos bilis y que con su bilis segrega sus vicios y sus virtudes. Pero notad en qué términos explica y limita Montesquieu su teoría:

«Muchas cosas (Libro XIX, Cap. II) gobiernan á los hombres; el clima, la religión, las leyes, las máximas de gobierno, la experiencia, las costumbres, de todo lo cual resulta un espíritu general.

«En el grado, en que en cada nación obra una de estas causas con fuerza ceden las demás. La naturaleza y el clima dominan casi exclusivamente en los salvajes, las máximas sirven para que se gobiernen los chinos etc., etc.»

Fijaos, señores, en estos párrafos cuyo sentido es perfectamente claro. Consignemos una á una las ideas en ellos contenidas: 1.º No son el clima y la naturaleza las únicas fuerzas que gobiernan á los hombres; 2.º Existen otras fuerzas además de aquellas, la religión, las leyes, las máximas (es decir, cosas que no comprenden ni las retortas, ni las plantas, ni los animales); 3.º Aumentan las fuerzas morales y religiosas en el mismo grado en que decrecen las naturales; 4.º Si las fuerzas naturales influyen, no solas, sino casi solas en alguna parte, es en los pueblos salvajes. Tal es en el fondo la verdadera teoría de Montesquieu sobre la influencia de los climas, que será también

nuestra teoría. Léjos de hacer esta teoría que el clima y las fuerzas físicas y fatales suplanten la libertad, muestra, por el contrario, que la naturaleza y la bestia obedecen gradualmente á la libertad como el estado salvaje á la civilización.

Con el método experimental, con hechos cuidadosamente observados y con lentitud reunidos debe refutarse con éxito este fatalismo actual que tiene cien ojos para ver los efectos del clima y permanece ciego ante los prodigios llevados á cabo diariamente por la libertad del hombre. No negaremos que los salvajes, los bárbaros, los montañeses, en sus llanuras ó elevaciones ó en sus estrechos valles sufren la influencia del clima y que llevan en su fisonomía y en sus costumbres el sello invariable de tal influencia; pero serán personas que permanecen en su suelo natal como la yedra adherida al tronco del árbol. Tendrá siempre el clima gran influencia sobre cualquiera que ignore que posee voluntad y poder para librarse de él. Aparte de que el instinto de conservación pone al hombre más rudo en lucha con la naturaleza y le proporciona así gradualmente la conciencia de su poder libre y la resolución de aprovecharse de él, como pueden pasar desapercibidas, en un siglo como el nuestro, las ventajas que el hombre obtiene sobre la naturaleza, cuando aleccionado por sus semejantes y principalmente por la ciencia, reflexiona, mira de frente el fatalismo físico y le dice enérgicamente: «mientras existas, trataré de vencerte»; desde el momento que pronuncia el alma esta frase, deja de ser sierva de la materia y de la naturaleza, de las cuales se sirve; ya no es para ella un amo la naturaleza, es un instrumento que maneja en pró de sus intereses, de sus ambiciones ó de sus virtudes.

Me atrevo á asegurar que ante el espectáculo de nuestros triunfos sobre el clima, el temperamento y las enfermedades, limitaría Montesquieu, si viviera hoy, en muchos puntos el alcance de su teoría. Observaría que es igual el valor de nuestros soldados en Sahara y en las nieves de Rusia; porque quieren ser valientes donde quiera que se batan. Notaría que los inglesos de 1860 han querido llegar á ser tan hábiles como nosotros en las artes aplicadas á la industria y han estado á punto de poder contradecir nuestra lisonjera idea de la invencible superioridad que nos atribuimos. ¿Cuánto no nos enseña, señores, el poder que tiene sobre el cuerpo la libre voluntad del alma? Un alma enérgica puede proporcionarse en todas partes el clima que necesita á fuerza de valor ó de industria. Sujeto existe que podría nombrar, que ha trabajado en Turquía á los 45 grados de calor y trabaja en su gabinete de París en Diciembre con 10 grados de frío. Si había recibido al nacer

una constitucion débil y delicada, se ha dedicado 40 años á cambiar esta constitucion y la ha transformado. No falta sujeto que afectado el corazon con una enfermedad mortal, ha logrado con prevision y con los consejos de la ciencia conservar hasta una edad muy avanzada su cuerpo, colocado entre la muerte y la vida, y ha sabido en una carrera noble y útil á la filosofía y á su país dejar escritos y reputacion de sábio.

Infinidad de hechos semejantes se ofrecen á mi pensamiento; pero limitémonos por hoy á los que ya he citado. Aunque ya os he dicho que esto es un mero ensayo, comprendereis, segun espero, que, aunque el poder del hombre tiene límite, es el hombre libre frente á la naturaleza, al clima y al temperamento y que su libertad es distinta de todas las fuerzas que le rodean, como su alma es distinta de su cuerpo.

Antes de abandonaros, señores, me resta tocar un último punto para completar estas consideraciones preliminares sobre la voluntad libre del hombre y sobre los métodos, que establecen como verdad científica esta voluntad. Superior á las innumerables influencias, grandes ó pequeñas, débiles ó fuertes, directas ó indirectas, visibles ó invisibles, inteligentes ó inconscias, con que nuestro destino tiene que luchar, existe una, que dá existencia á todas las demás y que le ha creado y puede destruirlas. Esta es, permitidme tal expresion, la influencia divina. Reconocer esta influencia constituye el acto supremo de la razon, y declararlo el acto supremo del lenguaje. Reconozcámosla aún en esta accion más secreta, pero segura y profunda, que la hace sentir á nuestra razon, á nuestro corazon y á nuestra libertad; á nuestra razon con la idea de una causa infinita, á nuestro corazon con el poderoso atractivo de la bondad y de la belleza perfectas; á nuestra libertad con estas felices tendencias que nos inclinan al deber y nos ayudan á cumplirle, y con la impresion de un modelo ideal de perfeccion y de santidad. Negar esta triple accion de Dios sobre el alma es un error; consistiría el error opuesto en declarar esta triple accion irresistible y fatal. La verdad es que Dios influye en el hombre y que el hombre es libre para ceder ó resistir á esta accion. ¿Pero es posible, señores, ceder ó resistir á la influencia divina en la hipótesis de que sea la sustancia de Dios una é idéntica con la del hombre? En otros términos ¿al profesar el panteísmo la unidad de las sustancias, no convierte la voluntad humana en un simple elemento del desarrollo divino y cae, sépalo ó nó, en el más absoluto fatalismo? Hace dos mil años que busca el panteísmo la conciliacion de su principio fundamental con la libertad. ¿La ha hallado? No; siempre se vé obligado á afirmar la libertad, negán-

dose á sí mismo, ó á afirmarse á sí mismo, negando la libertad. Para evitar ámbos extremos han puesto en vano á contribucion su génio Plotino, y Proclo, Espinosa, Schelling y Hegel. Cuando otros intenten llevar á cabo lo que no han podido ejecutar inteligencias tan vigorosas, cuando ensayen con ménos recursos, levantar esta roca de Sisifo, sepan que corren el riesgo inminente de perecer en la demanda. Tenemos mucho que aprender en el pasado y entre la libertad y el panteísmo, elegimos la libertad y declaramos que en los límites de lo humano el hombre es libre aún frente á la influencia divina.

Hé ahí, señores, el problema de la libertad tal como se plantea hoy; ya sabeis que método exige, cuáles son las objeciones que se presentan y las contestaciones que á ellas opone la filosofía espiritualista.

Hasta aquí la elocuente conferencia de Mr. Leveque á cuya traduccion hemos añadido, cometiendo en ello una falta imperdonable, algunas notas, cuyo sentido é intencion deben resultar evidentes para nuestros lectores.

De todos modos, preciso es convenir que, en medio de la regularidad que se observa en el curso ordinario de la vida exterior y aún frente á la normalidad de los fenómenos naturales, existe otro elemento que coopera con aquél á la produccion de la existencia humana, tan compleja en su contenido, que si se examina sólo en los móviles é influencias, que recibe del exterior, aparece ya *predeterminada* en todas sus manifestaciones, de cuya apariencia procede el error del *determinismo* y si se considera exclusivamente en sus individuales é interiores determinaciones, se muestra la existencia humana, subjetivamente considerada, siguiendo de manera *arbitraria* los impulsos momentáneos, de donde se origina el error del *arbitrarismo* ó del libre albedrío, sin límite ninguno y con poder absoluto en la voluntad.

In medió consistit virtus puede afirmarse con los antiguos sin caer por eso en eclecticismos indefinidos. Verdad es que la vida exterior se ofrece con una regularidad inquebrantable y que sus manifestaciones constituyen otras tantas causas, que influyen en la ejecucion de los actos humanos; pero no es ménos cierto que en el hombre su elemento (si no se le quiere llamar sér) *consciente* y *libre* obra ó puede al ménos obrar siempre merced á móviles propios, que ya concierten con los que reciba de fuera; ya sean asimilacion de los impulsos exteriores; ora contradigan las fuerzas circundantes; ora luchen contra ellas y sea vencedor ó vencido; revelan en toda ocasion el *poder libre* del

hombre, la sustantividad de su decision voluntaria y el factor nada despreciable de la idealidad, traída á la vida, gracias á semejante poder.

Es por tanto, innegable que el hombre acepta, modifica, dispone á su manera las influencias exteriores, es decir, que el hombre es *libre* y al serlo trae á la vida lo ideal, que es causa determinante de todos sus actos. Cuando el determinismo, preocupado exclusivamente de la regularidad de los fenómenos exteriores, niega lo que no vé en la experiencia externa y desconoce en el hombre su cualidad de ser libre, olvida la existencia clara y evidente de este elemento interior que es el *spiritus intus* de las acciones humanas. Existen en el hombre propiedades interiores, cuya manifestacion consiste en el elemento ideal, que imprime á todos sus actos el sér consciente y libre, de tal modo que el mismo que lo niega, lo prueba con su propia existencia y en ella con sus actos.

Y respecto á las pretensiones injustificadas, que tiene el determinismo, de resolver el problema ontológico, el enigma del pensamiento humano, tomando como clave para ello, la *série* y la evolucion en *série*; que no olviden los modernos partidarios de tal empirismo que la *série* queda en solucion de contimidad ante el poder libre del hombre, y que el empirismo queda contradicho por el elemento ideal, y no pudiendo la circunspeccion más exajerada obligar al pensamiento más que á reconocer el estado *crítico* del problema ontológico y á confesar que sigue siendo todavia cuestion gravísima la de averiguar si, como decia Goethe, « corresponden nuestras concepciones ideales con la realidad. » Resolver el problema, negando uno de los términos esenciales y asumiendo la concepcion de la realidad en la *série* exterior de sus manifestaciones, equivale á huir la dificultad, que no á dar la cumplida contestacion que requiere. Incumbe á todo el que se preocupa de estas gravísimas cuestiones, rechazar las tendencias, tan en boga, á reducir la realidad espiritual, al mecanismo serial de los fenómenos físicos, cuya influencia es positiva y real en la existencia humana, pero donde no se hallará seguramente el principio genético de los actos humanos, cuya complexion requiere, para ser conocida en todo su valor, un exámen atento y reflexivo, una observacion perspicaz y una percepcion clarísima del hombre interior, en cuya olvidada region habita la verdad, segun la frase de San Agustin.

Por la traduccion y las notas,
U. GONZALEZ SERRANO.



DISCURSO

leído en la sesion inaugural de la «Institucion libre de enseñanza,»

POR

D. LAUREANO FIGUEROLA.

Señores: Humilde comienzo tienen todas las obras humanas, y la más grande fábrica arquitectónica, buscando sólido asiento, sepulta en el seno de la tierra materiales destinados á sostener la pesadumbre de sillares que, en armoniosas líneas y ordenada simetria, excitan la admiracion de las edades mientras quedan olvidadas y para siempre ocultas á la percepcion de los sentidos las partes que dan vida y subsistencia á la construccion material, reveladora del génio del artista. Hoy los aquí congregados por el comun sentir, y obedeciendo á la individual iniciativa, aunamos nuestros esfuerzos para dar principio á la realizacion de un pensamiento cuyo conjunto abarcamos en su grandeza, y que quizás á ninguno de los presentes sea dado completar en su completo desarrollo, pero que lleva en sí el atractivo de su bondad y la conciencia lo concibe y lo goza como realizado desde la base á su coronamiento.

Hombres de buena voluntad han asociado sus estudios y medios pecuniarios para crear en nuestra patria la *Institucion libre de Enseñanza*. Como precursores de esta idea ha habido desde la segunda mitad del siglo que vivimos personas doctas, propagadoras de estudios importantes en Ateneos y Círculos erigidos en las principales ciudades, desde el momento en que la forma política del Estado consintió un grado de expansion que á la ciencia le fué negado, durante un período tristísimo de doscientos años, en el que la nacionalidad española se cuarteaba y derrumba en el abismo de la ignorancia, de la miseria y del descrédito. Pero aquellos esfuerzos aislados, dignos de justísimo aplauso, no cumpliendo ningun fin sistemático, eran como brillantes apariciones de los cometas en el espacio, que fijan nuestra atencion por contados dias y desaparecen de la vista no prestándose á observacion y estudio continuado, para deducir leyes ciertas como las halladas para los cuerpos planetarios.

La *Institucion libre de Enseñanza* tiene el feliz propósito de concentrar el estudio de la ciencia en sus diversos aspectos segun un órden y *série* ascensional, desde los rudimentos que inician al adolescente, hasta las especulaciones trascendentales que busca con afan el hombre versado en investigaciones profundas. Vana pretension sería el suponer novedad completa en tal empresa. Realizada está, y con gran provecho y formas adecuadas, en otras naciones que han tenido la dicha de gozar ántes que nosotros condiciones de existencia de que todavia carecemos; empero para lograr semejantes condiciones, han pasado tambien tiempos de desventura y sufrimiento, para ellos históricos ya, cuanto para nosotros contemporáneos. Ni es tanta nuestra desdicha que mirando á lo pasado deba desalentarnos lo presente, cuando hay motivo para fortalecernos en la empresa acometida. Al alborear el siglo XIX contaba la Península española 40 millones de habitantes, y como cálculo in-

cierto, aunque probable, presumen los estadistas que sólo había 300.000 personas que supiesen leer y escribir; es decir, que tres personas de cada 40.000 poseían únicamente ese instrumento de iniciación científica. Trascurren los años con azarosa suerte hasta 1860, y el censo entonces formado nos demuestra la existencia de 13.650.000 habitantes; entre los que saben leer y escribir sólo tres millones ó sea 20 de cada 100. En verdad que el despertar de nuestra patria muestra la vitalidad robusta de su naturaleza, y quizás á la hora presente, si nuevos datos se allegasen, la escala ascendente en las nuevas generaciones elevará la cifra proporcional á 30 por 100. Pero este hecho satisfactorio en sí, limitando la relación á nuestro pasado deplorable, ¡cuán triste, cuán vergonzoso es si extendemos nuestra mirada por el ámbito del mundo civilizado! En todas partes la mancha negra de la ignorancia enciérrase y circunscríbese en límites más estrechos, y la frente sonrojada se abate cuando sólo vemos cerca de nosotros á la Rusia y á la Turquía, mientras envidiamos la distancia recorrida por todos los Estados Alemanes, la Bélgica, la Holanda y Suiza, y ni aún nos es dado salvar el espacio que nos separa de la Francia.

Importa mucho fijar la atención de esta llaga social, y si vergüenza causa confesarla, la resolución de combatirla crece al compás del conocimiento de su daño. Ignorancia hay inmensa, profunda, en todas las esferas de la vida, en todas las clases de la sociedad, en todos los resortes administrativos, en todas las manifestaciones del pensamiento como colectividad, como masa total, que obliga á rendir mayor tributo de admiración y respecto á los muy contados varones cuyo ingenio é instrucción son la excepción afortunada de tan desdichada regla. No en valde durante los últimos treinta años, por remedio á tanta desventura, utilizando los escasos y dispersos elementos del saber, algunos ilustres patricios merecedores de eterna alabanza, fundaron establecimientos para formar Maestros en las Escuelas Normales, dieron vida á los Institutos y reorganizaron las Universidades, donde emulando noblemente insignes profesores, han transmitido y propagado abundante raudal de conocimientos sobre inteligencias jóvenes, afanosas de gozar la vida del espíritu.

Ese movimiento científico, patente, innegable, importantísimo, notadlo bien, señores, se desenvolvía en un país donde en 1860 sólo había veinte personas de cada ciento que supiesen leer y escribir, y de esas veinte bien puede asegurarse que más de la mitad no alcanzaban á trasponer los rudimientos de la lectura y escritura. ¿Qué debió acontecer? Un hecho constante que la sabiduría antigua trazó con buril indeleble: *Quidquid ignorant, scandalum dicunt*. Ochenta inteligencias rudas de cada ciento, empujadas por las escasamente instruidas en la lectura y escritura, se escandalizaron de lo que ignoraban y que divulgaban los iniciados por el movimiento científico de 1845. La verdad fué declarada sospechosa, y el Estado, que había impulsado con sano criterio el estudio, entró en alarma, y cierta prensa, convirtiendo en especulación industrial el grito de la ignorancia, atacó á algunos profesores como textos vivos y comunicóse á la Iglesia la alarma del Estado.

Y la Iglesia y el Estado, que son una comunión de fieles y una comunión de ciudadanos, sufrieron necesaria irremisiblemente, la influencia pernicio-

sa y avasalladora de aquel ochenta por ciento de ignorancia, fascinado por el saber incompleto de los que se alucinaban con su pretendida suficiencia. Fué aquel un movimiento oscilatorio natural, y al considerarlo hoy objetivamente en lontananza, debemos apreciarlo como evolución indispensable para ulteriores fenómenos, que sin aquel estímulo no tendríamos ocasión de felicitarnos por su advenimiento. Las nuevas ideas con ardor propagadas, pero sin coordinado conjunto; con calor acogidas por la juventud, pero mal comprendidas y quizás exageradas, debieron producir y produjeron una reacción en los encargados de la gestión social y diéronse á cercenar doctrinas, limitar textos, suprimir enseñanzas, acallar voces elocuentes de maestros del saber, y como éste tuviese por entonces sólo un carácter oficial, ensayóse la impotente tarea de poner límites y vallas al océano de la ciencia. Vano intento que sólo pudiera llevarse á término resucitando todos los procedimientos, todo el sistema aplicado desde Isabel la Católica, y que las Cortes de Cádiz con inmarcesible gloria derrumbaron; titánico esfuerzo intentado para asaltar el olimpo de la ciencia, y victoria fácil para los que ocupaban su cumbre, puesto que el sol de la verdad deslumbra y acorrála á las salvajes falanjes que acometen tan loca aventura.

La libertad de la enseñanza, que se había practicado y producido escándalo, era sólo un hecho. La revolución la convirtió en un derecho consignado en la Constitución de 1869 y ratificado en la de 1876. Aun cuando la revolución no hubiese producido otro cambio en nuestra manera de ser, aún cuando no fuésemos á ella deudores de otro beneficio, de otro resultado, debíamos darnos por contentos de su espíritu innovador y progresivo, puesto que en un período conservador, fase natural en la evolución de tan grande acontecimiento, los hombres que hoy lo representan, cuerdateamente inspirados, han sido conservadores en el recto sentido de la palabra y sólo en este punto importantísimo; que si en otros de no menor valía han desfallecido, basta éste, discretamente aprovechado (si decretos ó reglamentos no lo desfiguran y mutilan), para mejorar nuestro porvenir por la acción constante, eficaz é irresistible de la verdad que se impone á los mismos que la combaten. Y de ello es evidente muestra el cambio operado en elevados centros y regiones donde el ambiente europeo respirado en estos últimos años ha producido el saludable efecto de mirar como propias y adecuadas, prácticas y maneras ántes rechazadas por la solemnidad y etiqueta importadas á esta tierra por el feudalismo de la casa de Austria.

Poseemos por tanto como un derecho la libertad de enseñanza. ¿Hay que dejarlo estérilmente consignado en la Constitución? ¿Consentiremos que el desuso se convierta en argumento de su inutilidad, para que la ignorancia atrevida lo borre y pregone la ineficacia de su semilla arrojada en la tierra de España? Gravísima falta, culpa irreparable de nuestra parte fuera si, en posesión del derecho no evitáramos la prescripción que contra él se invocaría. Pongamos en obra en tanto el uso del derecho conviene. Usemos de él, no abusemos, aun que el dominio sea la facultad de usar y de abusar. Entremos resueltamente por el campo de la ciencia, ganosos de alcanzar la verdad en todas sus múltiples manifestaciones, con ánimo tranquilo y sereno por amor á la belleza, á la justicia y á la

bondad que la verdad en sí misma contiene, sin propósito de lucha, de invasión, de menosprecio para otras esferas de la actividad humana: antes con el noble intento de cooperar á su desarrollo con recto criterio é influencia vivificadora, auxiliada por la acción tranquila y suave de los tiempos y de las generaciones, que se suceden, desconocedoras de antiguos hábitos, y aleccionadas con nuevo caudal de experiencias y desengaños.

A este fin obedece la base capital de nuestros Estatutos. Afirmamos en ella que la *Institucion* es completamente ajena á todo espíritu ó interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político, proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y la independencia de su indagación y exposición, respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor. Este es nuestro derecho, nuestra ley interna social. Puesto este principio en relación externa con las demás instituciones humanas, no hay que disimularlo, puede encontrarse en completa armonía ó en deplorable conflicto, y durante grandes períodos históricos ha prevalecido la lucha y el antagonismo en vez de la paz y el concierto de voluntades. La ciencia no ha tenido esfera independiente en la antigüedad. El Estado y la Iglesia hallábanse confundidos en las instituciones familiares elevadas á la categoría de ciudades ó nacionalidades. La ciencia entonces era parte integrante de la religión y el Estado. Si éste llegó á desatar sus ligaduras, subalternizó á la Iglesia y no existió sino en cuanto los dioses fuesen familiares ó nacionales. Los de diverso pueblo debían obtener carta de ciudadanía. Era escandalosa la idea del Dios único, y Sócrates precedía en Grecia el suplicio del Gólgota. Reivindicó la religión su derecho, su independencia, y las tremendas embestidas del sacerdocio y del imperio llenan de sangre y luto la humanidad por siglos enteros, para concertarse después y poner tregua sin haber determinado todavía ciertos é invariables límites. ¿Cómo exigir que sin lucha, sin sangre, sin excesos, conquistarse la ciencia el dominio que le pertenece, sin que la Iglesia y Estado le disputasen su derecho? Hubiesen faltado las leyes de la historia, si tan feliz suceso se alcanzara, sin temerosos y espantables sacudimientos, porque por más que la lógica nos dice que así debió acontecer, la psicología nos demuestra el ser humano dotado de sentimientos y pasiones que oscurecen la razón y la pervierten. Si: la ciencia, reivindicando su derecho, entrando en lucha con el Estado y con la Iglesia, instituciones de organismo más desarrollado y perfecto por la inmensa elaboración de toda la humanidad, encontráse en posición desventajosa para el combate y uso de todas armas, como por desgracia usaban de toda su pujanza para emplearla contra la Iglesia y el Estado.

Siempre la ciencia quedó vencida de presente ante tan valiosos contendientes; siempre la ciencia apareció vencedora dentro de su esfera por la obra del tiempo y la experiencia. Los ejemplos agólpanse presurosos á la invocación de la memoria, pero sólo someteré á vuestra observación algunos muy notorios y calificados por la importancia de los personajes. San Agustín, el gran doctor cristiano, aquél cuya conversión celebra la Iglesia católica al igual de la del grande Apóstol de los gentiles, San Agustín afirmó que no había antipodas, y por el legítimo respeto que su autoridad infundía, era

considerado como impío quien opinase lo contrario, durante una larga serie de generaciones. Galileo sostiene que la tierra no está fija en los espacios, y con textos bíblicos se le obliga á confesar lo que su razón repugna. Colón pretende marchar hacia Occidente y llegar por nueva senda á las Indias, afirmando que la tierra es un esferoide que él creyó prolongado hacia los polos; algunos doctores de Salamanca le combaten y descorazonan, arguyendo también con textos bíblicos que, al su decir, prueban ser la tierra una inmensa planicie. Rodaron los tiempos y las edades y está demostrado que existen antipodas, que la tierra es un esferoide, y que no sólo está dotada de movimiento diario y anual, sino de otros varios que la mecánica celeste explica cumplida y satisfactoriamente. Preguntad, señores, á los teólogos de nuestros días: ¿qué menoscabo han sufrido en su integridad los dogmas religiosos por razón de los antipodas, por la redondez de nuestro planeta, ó porque haciendo cortejo al sol, se precipite en los abismos del inmenso espacio con maravillosa carrera? Confesarán buenamente que San Agustín se equivocó y pudo equivocarse en una materia que no era dogmática, sino de hecho desconocido entonces ó incompletamente observado. Confesarán que los textos bíblicos, arrojados al rostro de Colón y Galileo, como argumento de autoridad indiscutible, fueron mal apreciados y traídos á cuento. Todavía más: acumulando gran caudal y ciencia, erudición y piedad, demostrarán que la ciencia y la religión son hermanas, y que se explican perfectamente sin contradicción alguna aquellos mismos textos opuestos al genio inmortal de Colón y Galileo. Por dicha nuestra vivimos una edad que nos permite gozar el fruto del saber de tan preclaros varones; pero los tormentos morales con que se les mortificó, los suplicios físicos á que en nombre de la religión se vieron sujetos, no pueden borrarse de la memoria de los hombres que los considera como mártires de la ciencia, sin que la Iglesia pueda atenuar la gravedad de su culpa, invadiendo la esfera de la ciencia y pretendiendo dominar por lo incognoscible y dogmático lo que es por naturaleza sometido á comprobación y experiencias.

Con mejores armas de su parte luchan la Iglesia y el Estado contra toda especulación filosófica que no se presta fácilmente á observación externa, como acontece en todos los fenómenos de la conciencia. Cambiad el nombre, ó el siglo, el ataque se reproduce siempre de la misma manera. El teólogo, descendiendo desde Dios hasta el hombre, olvida que el filósofo es hombre que se eleva sucesivamente al conocimiento de la Divinidad, éste razona dentro de lo fenomenal y contingente, no aspira á imponer, ni á revelar, sino á conocer, errando muchas veces y cayendo falto de fuerzas desde esa escala de Jacob, cuya cumbre apenas se divisa: el teólogo, partiendo de dogmas y misterios imposibles de comprender por la razón, utiliza sin embargo la razón para deducir lógicamente todas sus consecuencias, una vez admitido como base lo misterioso, lo inexplicable. Deduce el teólogo, induce al filósofo; sus puntos de partida, sus métodos, sus procedimientos, son distintos por más que deban coincidir en un fin humano. Si pues las órbitas en que giran son distintas, por más que unas ejerzan recíproca acción sobre otras, ¿per qué pretender invadir, domidar, someter ó

absorber la teología á la filosofía ó ésta á la primera? El denuedo, el escándalo, la invectiva, el ataque sangriento, ni fortalecen el dogma arrojados contra la filosofía, ni lo debilitan arrojados contra la teología. A la hoguera destinada contra los herejes, á la persecucion del clero, expiacion terrible que ha sufrido por las hogueras que ántes encendiera, sucede en nuestra época un período de apaciguamiento, aunque alborotado todavía el pecho de rencores y no olvidadas aún formas de discusion que tienen mucho de contienda. Conocer el mal es gran fortuna, no disimularlo, buen propósito, y cuando el remedio es conocido y está en nuestra mano, debemos prometernos que la *Institucion libre de enseñanza* no sucumbirá por propio exceso, sino por agena acometida. No vamos á luchar, sino á investigar en la region serena, apacible y sosegada del estudio. Pero que nadie mueva nuestras armas, porque arrestados al combate, las esgrimiremos siempre que se nos provoque, aunque aparezca desigual la lucha, pues el ejemplo de lo pasado alentará nuestro ánimo, sabiendo que se nos disputaba la libertad de hecho, y cuando cantaban nuestra derrota, nos levantamos tendiendo al viento la enseña victoriosa de la libertad de enseñanza, como un nuevo derecho conquistado.

Combates no ménos rudos y temerosos ha librado el Estado con la ciencia, cuando el cesarismo receloso ha visto quebrantado su poderío por la divulgacion de doctrinas y principios que lo socavaban y conmovían. El instinto de conservacion, el egoísmo, la lisonja de áulicos y cortesanos, la falta de tacto que rechaza la reforma gradual para hacer innecesaria la revuelta, el capricho ocupando el lugar del mando justiciero, explican claramente y sin esfuerzo la reproduccion histórica de muchos sucesos, vestidos de diversa manera á la usanza de cada siglo, pero sin escarmiento y sin provecho de gobernantes y gobernados, cuando la trasformacion del derecho no obedece á la nocion de justicia sino al predominio de la fuerza. Esta repulsa la ciencia; el derecho la busca y la enaltece. El Estado, que, la desconoce y la persigue, reniega de sí mismo, porque olvida su origen y fin propios, y la historia de la humanidad demuestra que las instituciones políticas, sobre la fuerza fundadas, cuidan de legitimar su existencia con el aparato científico del derecho bajo casuísticos conceptos que al contacto de la verdad se desvanecen, apénas la fuerza pierde su accion y movimiento. No hay que citar ejemplos de tan lamentable historia. Todas las naciones tienen en sus anales la triste repeticion de un fenómeno que dió carácter de adagio vulgar á la frase: *quid delirant reges, pleruntur achiwi*. Si la verdad se abre paso y señorea y sojuzga á los grandes de la tierra, sino hay error gigante que no sucumba ante su inefable belleza, cuidemos de rendir tributo á su excelso dominio, que ella dará paz á los hombres y blando reposo al ánimo para emprender nuestra tarea.

A ella consagran su actividad é inteligencia profesores de competencia notoria probada experiencia y merecido renombre; repúblicos eminentes que sin olvidar cuidadosos afanes, toman como vagar nuestro trabajo, en derredor acompañados de un brillante cuanto numeroso cortejo de jóvenes, cuya aptitud, acreditada en público palenque, convirtió en realidades las esperanzas que en ellos se fundaron. Acuden accionistas en mayor número del que la crítica señalaba á la indolencia espa-

ñola y el de alumnos supera al de las universidades recientemente creadas por el clero católico de Francia é Inglaterra, en París y Kensington. Falta únicamente que la fortaleza del espíritu no desmaye por los tropiezos que hagan dificultoso el camino, y si esta virtud nos acompaña en tiempos venideros será timbre honroso de cada unos de vosotros haber contribuido á la fundacion de una obra sin abolengo en nuestra pátria, pero cuya prole numerosa bendecirá á los que iniciaron y llevaron á feliz término la *Institucion libre de Enseñanza*.— He dicho.

ALGUNOS DATOS

SOBRE

LA INSTRUCCION DE LA MUJER.

Nuestro respetable y buen amigo D. Manuel María José de Galdo, ha dirigido á *El Imparcial* la carta que más abajo copiamos, y que sin duda verán con gusto nuestros lectores.

Habiendo nosotros abogado en más de una ocasion, porque se difunda y dé más amplitud á la instruccion de la mujer, y habiendo recogido en nuestras columnas cuanto digno de interés hemos encontrado pertinente á este asunto (tarea que continuaremos, pues al efecto tenemos reunidos bastantes materiales) nos ha parecido deber reproducir la carta que no sin oportunidad, ha escrito el celoso y autorizado propagador de la enseñanza popular, y de la instruccion de la mujer, y cuyo contenido dice así:

Señor director de *El Imparcial*.

Mi estimado amigo: Acabo de leer en su acreditado periódico, y en el número correspondiente al dia de hoy, un suelto en que, dando cuenta de la apertura del curso presente en la Escuela de Institutrices, hace votos por su prosperidad y expresa la satisfaccion que le causa ver que empieza á conocerse en España la necesidad, no sólo de educar, sino tambien de instruir, cual se debe, á la mujer, piedra fundamental de la familia y base única de la trasformacion que necesita este país para su futura regeneracion.

Materia es ésta sobre que procuro reunir noticias curiosas é interesantes, que no puedo por ahora ofrecer á usted; pero mientras tanto me permitiré abusar de su benevolencia rogándole se sirva copiar la siguiente curiosa estadística que hizo llegar á mis manos, de las de un ilustrado periodista y corresponsal de Berlin, otro laborioso escritor muy amigo nuestro, y como pocos, conocedor á fondo de los hombres y las cosas de Prusia.

Hé aquí la nota:

En el curso académico de 1874 á 1875, el *Seminario para la enseñanza superior de la mujer en Berlin*, esto es, lo que aquí llamariamos Escuela normal central de maestras, ha admitido y aprobado *setecientas veinte y cinco señoritas*, que aspiraron despues de una muy completa enseñanza á la profesion pedagógica.

En España, según la estadística acabada de publicar, las alumnas matriculadas en el curso de 1865 á 1866 en el segundo año de las Escuelas normales de toda la nacion, fué el de 300, y en el tercer año el de 47; y esto no significa que todas recibiesen el título de maestras, pues no sabemos, ni el registro oficial lo dice, cuántas se examinaron y cuántas fueron aprobadas.

Pero aún cuando lo fueran todas, siempre resultaría que en un año, y en todas las Escuelas Normales de España, habian recibido el título 347, mientras que en el solo establecimiento de Berlin (olvidemos los demás que existen en Prusia) recibieron el título 725.

A qué clases pertenecen las aspirantes á maestras ó institutrices en España, lo callan nuestras estadísticas; pero yo, que, sin pecar de infalible, algo he procurado saber de ello, puedo asegurarle que las señoritas aspirantes al magisterio son casi todas de clases poco acomodadas. Unicamente conozco una hija de un general que haya obtenido el título de maestra.

En la escuela de Berlin, que le cito, la estadística de 1874 á 75 da el siguiente resultado:

De las 725 señoritas aprobadas para maestras normales, pertenecen:

A la alta aristocracia, condes, etc., 3, y á empleados superiores del Estado, como consejeros, etc., 27; Son hijas de Jefes de ministerios y secretarías, 22; De empleados de primera clase, 69; De catedráticos de la Universidad, 38; De rectores y profesores de diversos establecimientos de enseñanza, 61.—De capitalistas, 26.—De grandes labradores, 25.—De mecánicos, 17.—De comerciantes, 28.—De artífices, 30.—De oficiales militares de todas graduaciones, 35.—De arquitectos, 32.—De abogados, 31.—De músicos y pintores, 6.—De Ingenieros de minas, forestales, etc., 9.—De escritores públicos, 12.—De médicos de varias categorías, 43.—De eclesiásticos de varias graduaciones, 49.—De dueños de fondas y casas de huéspedes, 20.—De empleados subalternos, 20.

Ciento dos faltan por clasificar, por pertenecer cada una á familias de muy diversa índole y profesion ú ocupacion.

Ahora bien, ¿en un país en que todos los jóvenes sin distincion de clases ni riquezas sirven á la patria con las armas en la mano, sin buscar pretexto alguno para eludir este servicio, y en que las se-

ñoritas, sea cualquiera su rango y posicion social, se encuentran dispuestas á saber enseñar á los demás como maestras que son, podrá temerse, ni siquiera sospecharse, se dé cada treinta años (como hemos dado en España) el espectáculo de una guerra civil, que consuma y aniquile el país, haciéndole retroceder á los siglos de barbarie que para siempre debieron pasar?

Seguramente que eso no sucederá en Prusia.

Y como tambien deseo que no se verifique en España ese retroceso, que algunos aman y aún aplauden, por esto (ya que otra cosa me es imposible ahora) me he limitado á hacerle conocer esta pequeña nota estadística de la instruccion de la mujer en Prusia, que servirá para dar á conocer cuánto nos falta trabajar y conseguir en la enseñanza del sexo femenino español.

Agradecido á su buena amistad, se repite siempre de usted su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

NANUEL M. J. DE GALDO.

*
* *

Para que se comprenda mejor la importancia de los datos dados á conocer por nuestro respetable amigo el Sr. Galdo, conviene recordar que en Alemania hay 307 establecimientos superiores consagrados á la educacion de la mujer, que entre todos reunen 44.221 alumnas. De estos establecimientos, 260, con 36.421 alumnas, corresponden al reino de Prusia, y de ellos, y con más 2.660 escolares, á la ciudad de Berlin.

No se incluyen en estos datos las escuelas Normales ó seminarios de Maestras, cuyo número asciende á 28 solamente en Prusia.

Como hemos de dar á conocer todos estos datos con mayor detenimiento y amplitud, á la manera que lo hemos hecho respecto Suecia (V. el n.º 26), nada más decimos por hoy, máxime cuando la carta del Sr. Galdo nos releva de todo comentario.

CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA.

La cuestion de Oriente, por D. Emilio Castellar.—Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1876.—Un vol. en 4.º de 323 págs. impresion de lujo, á 4 pesetas en las principales librerías.

El inmenso interés que en los actuales momentos despierta cuanto dice relacion con el pavoroso problema hace tiempo planteado en el extremo Oriente de Europa, es bastante para recomendar el libro á que consagramos estas líneas, en el que, como es consiguiente, resplandece toda esa gran-

di elocuencia de estilo, toda esa gallardía en el decir y todo ese tejido de frases é imágenes poéticas que caracterizan los escritos del elocuente orador.

A estas condiciones, realizadas por el noble apasionamiento que el Sr. Castelar siente cuando de la libertad é independencia de los pueblos oprimidos se trata, hay que añadir la vasta y prodigiosa erudición que el autor amontona en las páginas de su libro, hasta el punto de que á veces se siente el lector como confuso y agobiado por el peso de tanta cita y de tanto recuerdo. Aunque con frecuencia se separe del objetivo principal y no determine con la precisión debida aquello de que parece se ha propuesto tratar y que el lector busca con avidez (achaque muy frecuente en el señor Castelar y comun á los oradores de su clase en que el arte es lo predominante), es lo cierto que el libro en cuestión se lee con sumo gusto, y que el interés que al leerlo se siente, crece á compás del entusiasmo y la gallardía artística con que está escrito. Si en sus páginas no se halla la exposición severa de los hechos y la fría y profunda crítica con que Gladstone, por ejemplo, ha sometido el mismo asunto á la consideración del pueblo inglés, encuéntranse bellísimas descripciones, y sobre todo, un hermoso y sentido llamamiento á la conciencia europea que tolera, con mengua de la civilización y de la humanidad, las desgracias, las amarguras y los dolores que pesan sobre los cristianos sometidos al yugo de la Turquía; dolores, amarguras y desgracias que el Sr. Castelar pinta con vivísimos colores, de tal suerte, que hay momentos en que el lector se siente como herido de profunda pena, y no puede contener las lágrimas que se agolpan á sus ojos: esto sucede especialmente en los dos primeros capítulos del libro, en los que el Sr. Castelar trata de la Bosnia, la Herzegovina y la Servia, pueblos tan heróicos y sufridos, como tenaces y hasta astutos en la lucha por su independencia.

La última parte de su libro la consagra el señor Castelar á las soluciones que en su sentir desatarán este modo gordiano que se llama *Cuestión de Oriente*. En el imperio germanico y en el imperio ruso vé el elocuente orador dos amenazas de que deben preservarse las tres razas que componen los pueblos cristianos de Oriente (los griegos, los eslavos y los rumanos), pues que los rusos tienden á oprimir á los griegos-eslavos y á los rumanos, y los alemanes tienden por todos los medios á germanizarlos; y para conjurar este peligro propone que cada uno de esos pueblos constituya dentro de sí una fuerte nacionalidad y á su vez estas nacionalidades constituyan una fuerte confederación. Recuerda con este motivo á Suiza, por más que, á nuestro entender, no haya ni con mucho igualdad

de casos, y concluye reconociendo, como no podía ménos de ser, que su teoría tiene un inconveniente en la actual constitución del imperio austriaco y un peligro en la ambición moscovita, inconveniente y peligro que entran en esta cuestión como dos factores de que no es posible prescindir, y que en nuestro juicio, imposibilitarán por mucho tiempo que la cuestión de Oriente se resuelva tal como el interés de Europa, el interés de la civilización y el interés de la humanidad exigen de consuno.

Recuerdos de Italia, por D. Emilio Castelar.—*Segunda parte*.—Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1876.—Un elegante vol. en 4.º de XV—363 págs. á 4 pesetas en las principales librerías.

Conocida la primera parte de esta interesante obra, en la que todo el mundo reconoce inapreciables dotes literarias, esas dotes artísticas que nadie niega al Sr. Castelar, poco nuevo hay que decir del libro á que se refiere esta noticia bibliográfica, pues que no es más que la continuación de aquella primera parte, y está escrito con el mismo método y los mismos procedimientos que esta.

«Donde quiera que un monumento,—dice el Sr. Castelar,—una ciudad, una persona ilustre, un territorio célebre han herido mi atención, héme parado á contemplarlos y describirlos dando en bosquejo fugaz, no solo idea concreta de ellos, sino cuenta exacta de la serie de ideas que me han inspirado sus celajes, sus líneas, sus recuerdos, sus ruinas, su destino en la historia, su misterio en la poesía y en el arte.» Si á esto añadimos que en los *Recuerdos de Italia* despliega el Sr. Castelar todas las galas de su poesía, toda la elocuencia de su palabra, todas las bellezas, en fin, que le inspiran su amor al arte y su amor á la bella Italia, el país del arte y de los recuerdos, se podrá formar una idea aproximada del libro de que tratamos.

Los asuntos sobre que versa el segundo volumen de los *Recuerdos de Italia*, son: los Grisonos, Monte-Carlo, la bella Florencia, Mantua y Virgilio, San Francisco y su convento en Asís, Sorrento y el Tasso, los Güelfos y los Gibelinos de Roma, la isla de Capri y San Marcos de Venecia. Contiene además un discurso pronunciado por el Sr. Castelar en el círculo progresista de Roma.

Elementos de Agricultura, por D. Luis G. Frades, licenciado en Ciencias, premiado con menciones honoríficas, catedrático que ha sido en varios establecimientos de enseñanza, y actual profesor auxiliar del Instituto de Vitoria.—Valladolid, 1876.—Esta obra constará de cuatro cuadernos en 4.º, de 80 á 100 págs. cada uno, al precio de dos pesetas, y estará ilustrada con grabados: ha visto la luz el primer cuaderno que consta de 84 págs.

Siempre son de importancia obras de la clase

de esta á que se refiere la presente nota bibliográfica; pero en los actuales momentos en que se va á dar un gran impulso á los estudios agrícolas, no sólo en la primera enseñanza, sino en la secundaria, la utilidad del libro cuya publicacion ha emprendido el Sr. Frades es mayor y más notoria, si cabe.

No habiendo visto más que el primer cuaderno de los cuatro de que ha de componerse la obra de que tratamos, no es posible emitir un juicio completo sobre los *Elementos de agricultura*, lo cual haremos con gusto cuando la publicacion esté terminada. Lo que hemos visto del primer cuaderno nos ha parecido bien, así como el plan de la obra, que con muy buen acuerdo da el autor en sumario al comienzo del primer cuaderno, de modo que presenta desarrolladas en lecciones las diez partes de que el libro ha de constar, y que son como sigue:

La 1.^a *Organografía y Fisiología vegetal*, recuerda los conocimientos botánicos que más falta hacen en el estudio de la Agricultura. La 2.^a *Agrología*, estudia los terrenos con sus propiedades, riegos, abonos, mejoras y operaciones generales de cultivos. La 3.^a *Metereología agrícola*, se ocupa de la accion de los agentes físicos en la vejetacion, estudiando los fenómenos á que den lugar. La 4.^a *Mecánica*, dá á conocer los arados, sembradoras, segadoras, motores de vapor, etc., etc. La 5.^a *Cultivos especiales*, el cuidado de multitud de plantas, siguiendo las clasificaciones y métodos modernos, con la Arboricultura, Horticultura y Jardinería. La 6.^a *Zootecnia* para utilizar los productos de los animales. mediante las reglas que requiere el cuidado de estos. La 7.^a *Industrias agrícolas*, se ocupa de la elaboracion de los aceites, vinos, cervezas, tabaco, café, y en general, de aquellos productos que más nos interesa conocer. La 8.^a *Construcciones rurales* con las condiciones que debe reunir el planteamiento de Escuelas de Agricultura, Estaciones agronómicas, Granjas modelos, Alquilerías, Casas de campo. La 9.^a *Contabilidad y Legislacion agrícola*: y finalmente, 10.^a *Economía rural*: todo cuanto con el carácter de elemental puede ser comprendido en la segunda enseñanza.

NOTICIAS VARIAS.

Por falta de espacio no hemos podido aún publicar el segundo artículo de la serie que hemos empezado á consagrar al estudio de la estadística de primera enseñanza, en cuyo artículo contestaremos detenidamente algunas aseveraciones de los *Anales*. Mientras esto tiene lugar, antiparemos que el Sr.

Alcántara García no tuvo participacion en los trabajos de dicha estadística, como con la intencion que puede presumirse dice el colega, al manifestar que la mencionada estadística tiene en la prensa actual interesados defensores. Que el Sr. Alcántara García hubiera tenido en aquel trabajo la participacion que gratuitamente supone los *Anales*, no sería nunca razon bastante para que LA INSTRUCCION PÚBLICA lo aplaudiera, pues ni somos tan parciales con nuestros amigos como los *Anales*, segun de ello tenemos dadas reiteradas pruebas.

El estado del pago á los maestros de la Provincia de Lugo no puede ser más satisfactorio y debiera servir de ejemplo á otras provincias, que con ser más abundantes en recursos tienen, sin embargo, en continuo atraso las obligaciones de primera enseñanza.

Segun las noticias oficiales recibidas en la Direccion de Instruccion pública no se debe cantidad alguna por atrasos anteriores al 1.^o de Abril de 1874, y de lo correspondiente al período trascurridos hasta fin del último año económico no se adeuda por personal más que la cantidad relativamente insignificante de 2.983 pesetas.

Parece que se han concedido recientemente por la Direccion de Instruccion pública algunas matrículas y exámenes extraordinarios. Segun nuestros informes, estas concesiones están justificadas y no contradicen en el fondo el acuerdo tomado sobre este particular, por el Sr. Mena y Zorrilla. Tenemos una satisfaccion en hacerlo así presente.

Hasta la fecha se han matriculado en la «Institucion libre de Enseñanza» 443 alumnos, habiéndose aumentado el número de accionistas desde 403 que figuraban el día de la inauguracion hasta 414.

Con gusto leemos en *El Imparcial*:

Entre las obras premiadas en la Exposicion de Filadelfia, cuya relacion publica *El Cronista* de Nueva-York, se encuentra un magnífico retrato de S. M. el Rey. bordado, en litografía, por la señorita D.^a Celedonia Guibelalde, de cuyo trabajo se ha ocupado la prensa en varias ocasiones, habiendo merecido la honrosa distincion de que el cuadro en que se ostenta sea colocado al frente de una de las salas del edificio de la Exposicion.»

La señorita Guibelalde es una de las que con más aptitud y aprovechamiento se han dedicado en estos últimos años á la carrera del Magisterio.

PARTE OFICIAL.

ASUNTOS NO LEGISLATIVOS.

Por el Ministerio de Hacienda, se ha resuelto favorablemente de acuerdo con el de Fomento el expediente sobre cesion de edificio portazgo de Molins de Rey, provincia de Barcelona, con destino á escuelas públicas de aquella población.

—Por la Direccion de Instruccion pública se ha oficiado al Gobernador de Toledo preguntándole los motivos que haya tenido para levantar la comision de apremio mandada contra el Ayuntamiento de Calera por demora en el pago de las atenciones de primera enseñanza. Así mismo se ha preguntado á dicho Gobernador si al tomar semejante resolucioin ha asegurado debidamente el pago de las mencionadas obligaciones.

—Se ha mandado que se provea por oposicioin la cátedra de Economía de la Universidad de Valladolid, y por traslacion la de Ampliacion del derecho civil de la de Salamanca.

—Terminada la impresion del primer tomo de la *Copilacion legislativa de Instruccion pública* dada á luz por el Ministerio de Fomento, se ha dispuesto de Real órden que sea su adquisicioin obligatoria, con cargo á los gastos de material á todas las Universidades, Institutos, Escuelas especiales, Escuelas normales, Juntas provinciales, Secciones de Fomento, Archivos, Bibliotecas, etc.

—La *Gaceta* del 4 del actual inserta la Real órden disponiendo que se provean por oposicioin y concurso las cátedras de Institutos de que damos cuenta en el número anterior.

PERSONAL.

Enseñanza superior.—Ha sido propuesto por el Consejo de Instruccion pública para la cátedra de Economía política de Oviedo D. Jorge Maria Ledesma, y el Sr. Santero para la cátedra de Ciencias médicas que se halla vacante en la Universidad de Madrid.

—Han sido propuestos por el Consejo de Instruccion que en primer lugar de las ternas formadas para proveer las seis categorías de ascenso vacantes en la Facultad de filosofía y letras, los señores Codera y Zaidin, Alfaro de la Fuente, Uzo del Río, Fernandez Sanchez, Gil y Gil y Romero Dean.

—Por decreto de 10 del corriente, que publica la *Gaceta* del 11, se nombra Rector de la Universidad de Sevilla, en la vacante ocurrida por el fallecimiento de D. Manuel Bedmar, á D. Miguel Laraña y Fernandez, catedrático de Derecho en dicha Universidad.

* * *

Segunda enseñanza.—Ha fallecido D. Joaquin Gopez Pizarro, Srecretario y Catedrático de Geografía é Historia que fué en el Instituto de Málaga.

ANUNCIOS.

VACANTES.

En Institutos.—La *Gaceta* del 10 del corriente, publica las convocatorias para las oposiciones á las cátedras siguientes:

De *Latin y Castellano* del Instituto de Teruel, y

una de la misma asignatura en cada uno de los de Granada y Canarias, dotadas con el sueldo anual de 3 000 pesetas; una en el de Soria, con 2.500; una en el de Tortosa, con 2.000, y las dos del Instituto de Baeza á cargo de un solo Profesor, con 2.000 pesetas y 500 de gratificacion, segun lo resuelto en el expediente orgánico de dicho Instituto. De Psicología, Lógica y Filosofía moral en los Institutos de Huelva y Pontevedra, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas; la del de Guipúzcoa, con el de 2.500 pesetas, y las de los institutos de Ponferrada y Mahon, con el de 2.000.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, y los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de tres meses, á contar desde el dia en que las convocatorias se insertaron en la *Gaceta*.

—La *Gaceta* del 11 publica estas otras convocatorias de oposiciones para las cátedras siguientes:

De *Física y Química* de los Institutos de Lugo, Tapia, Mahon y Reus, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas la primera y de 2.000 las restantes;

De *Matemáticas*, una en el Instituto de Tapia, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y las dos de la misma asignatura, á cargo de un mismo Profesor, en cada uno de los Institutos de Baeza y Ponferrada, con el sueldo de 2.000 pesetas y 500 de gratificacion anuales;

De *Retórica y Poética* de los Institutos de Victoria y Tapia, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas la primera y 2.000 la segunda;

De *Geografía é Historia* de los de Institutos de Castellon y Canarias, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas; la del Instituto de Bilbao, con el de 2.500 pesetas, y la del de Reus, con el de 2.000;

De *Historia natural* las de Oviedo y Tortosa, dotadas con 2.500 pesetas la primera y con 2.000 la segunda.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, y el plazo señalado para presentacion de solicitudes es de tres meses á contar desde el dia de la publicacion de la convocatoria.

OPOSICIONES.

El Tribunal de las de Patología general con su clínica y Anatomía patológica de la Universidad de Santiago, cita á los opositores para el 20 del actual, en el Colegio de San Carlos y hace saber á los Sres. D. Felix Reino y D. José Godoy y Rico que deben acreditar ante el Tribunal, mediante el oportuno recibo, haber presentado sus expedientes en las respectivas Administraciones de Correos dentro del plazo fijado en la convocatoria, es decir, antes del 8 de Setiembre próximo pasado.

—El tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia de España de la Universidad de Granada cita á los opositores para dar principio á los ejercicios para el dia 22 del actual á las tres y media de la tarde en el salon de grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central, y hace saber al opositor D. Fernando Brieva y Salvatierra debe acreditar ante el Tribunal habllarse en posesion de los derechos civiles, y á D. German Salinas y Aznarez tener la edad de 23 años.

MADRID.—1876.

IMPRESA DE J. SOL TORRENS Y D. GARCIA NAVARRO.
Conde-Duque, 18, bajo.